

## **TRACTATUS 5.54-5.5423: UNA LECTURA\***

JAVIER VILANOVA ARIAS

Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia  
Facultad de Filosofía. Edificio B  
Universidad Complutense de Madrid  
28040 Madrid  
vilanova@filos.ucm.es

En este artículo se proporciona una pormenorizada lectura del pasaje que en el *Tractatus Logico-Philosophicus* Wittgenstein dedica al análisis de la clase de oraciones que expresan una actitud epistémica de un sujeto hacia una proposición (saber que  $p$ , creer que  $p$ , etc.). Se argumenta que en dicho pasaje Wittgenstein pretende mostrar que dichas oraciones son sinsentidos, en la medida en que intentan expresar algo inexpresable en el lenguaje: la relación figurativa. Algunas importantes conexiones con teorías filosóficas y escuelas psicológicas muy en boga en la época en que se escribió el *Tractatus* son también comentadas y examinadas a la luz de la interpretación del párrafo propuesta.

Palabras clave: actitudes epistémicas, oraciones de creencia, *Tractatus*, Wittgenstein.

The aim of this paper is to throw some light on one of the most obscure series of propositions in the *Tractatus*: the six paragraphs (from 5.541 to 5.5423) which explain the logical status of epistemic statements (statements which express an epistemic attitude from an individual towards a proposition). Some philosophical theories (specially Russell's theory of judgement) and psychological conceptions (specially *Gestaltpsychologie*) are examined and commented in order to defend the thesis that Wittgenstein's point is that epistemic propositions are senseless.

Key-words: belief sentences, propositional attitudes, *Tractatus*, Wittgenstein.

---

\*Este trabajo ha sido desarrollado dentro del proyecto de investigación "Temas fundacionales de Lógica; Universos del Discurso, Cuantificación y Lógicas Subyacentes" (XUGA 20506B96 y DG PB95-0863) a cuyos miembros (los profesores Jose Miguel Sagüillo, Concepción Martínez y Francisco Mato) deseo expresar mi agradecimiento por su ayuda y estímulo constante. La idea inicial del artículo surgió a partir de una serie de conversaciones y reuniones de trabajo con el profesor D'Ors de la Universidad Complutense, cuyo trabajo conjunto con la profesora Cerezo (véase la bibliografía) ha sido la principal inspiración para éste. Posteriormente, el trabajo se ha visto enormemente enriquecido con la multitud de comentarios, observaciones y diagnósticos que tanto la profesora Rivas Monroy de la Universidad de Santiago como el profesor D'Ors dedicaron a una primera versión. Por todo ello les dedico aquí un especial agradecimiento.

## 1 Introducción

La serie de proposiciones que van de la 5.541 a la 5.5423 constituyen uno de los fragmentos más oscuros y de más difícil comprensión dentro de una obra ya oscura y complicada como es el *Tractatus Logico-Philosophicus* de Wittgenstein. Estas proposiciones están dedicadas al examen de las oraciones que expresan actitudes epistémicas (estados de conocimiento, creencias, dudas, etc.), del tipo A cree que  $p$ , o A sabe que  $p$  (a partir de ahora las denominaremos oraciones<sup>1</sup> de actitud epistémica o, brevemente, oraciones epistémicas), y en ellas el estilo críptico y alusivo de Wittgenstein engendra un buen montón de interrogantes sobre lo que su autor intenta mostrar. No es de extrañar, por lo tanto, que haya dado lugar a una amplia variedad de interpretaciones dispares y muchas veces enfrentadas. Desde Cohen (las oraciones de actitud epistémica son pseudo-proposiciones) o Weinberg (las oraciones acerca de hechos psicológicos pueden y deben ser reducidas a oraciones acerca de la conducta del sujeto psicológico) a Hintikka (Wittgenstein está mostrando que el único sujeto epistémico es el sujeto metafísico del solipsismo) o Anscombe (las oraciones de actitud epistémica describen las convenciones lingüísticas que determinan la relación figurativa) los enfoques y teorías a que ha dado lugar esta serie parecen justificar la opinión vulgar que ve en la actividad de los filósofos una “cháchara sin fin”. Gran parte de la culpa de tal disparidad se debe, con seguridad, al hecho de que algunos autores toman el críptico discurso del *Tractatus* como excusa para exponer sus propias teorías y concepciones (inspiradas por el *Tractatus*, sí, pero que no son “la” teoría

---

<sup>1</sup> El término “proposición” tal como es usado en la tradición filosófica resulta ambiguo. Según lo usan Carnap, Russell y otros la proposición es el significado que corresponde a una expresión lingüística completa e informativa (una sentencia o fórmula). En Wittgenstein, la proposición incluye la expresión lingüística (que él denomina “signo proposicional”) y “parte” de su significado: la forma pero no el contenido del sentido de la expresión (“la proposición es el signo proposicional en su relación proyectiva con el mundo”, 3.12). En otros contextos, el término proposición significa únicamente la expresión lingüística (por ejemplo, en el término “lógica de proposiciones”). Para evitar equívocos, utilizaré el término “proposición” a lo largo de este escrito en el sentido de Wittgenstein (salvo cuando se indique lo contrario), llamaré “sentencia” o “signo proposicional” a la expresión, y usaré el término teóricamente neutral “oración” para referirme al par formado por la sentencia y su significado.

del *Tractatus*) en vez de intentar una reconstrucción fiel del *dictum* wittgensteiniano.

Muchos de los intérpretes conceden una gran importancia a esta serie. Consideran que estos párrafos son esenciales para la comprensión de puntos vitales en el sistema filosófico del *Tractatus*. Mi propia opinión es que esta serie de proposiciones es una “serie menor” dentro de la estructura arquitectónica del *Tractatus*, y que Wittgenstein no tiene aquí otro interés sino mostrar que los enunciados de creencia no son contraejemplos a su tesis de la forma general de la proposición. En otras palabras, pienso que podríamos eliminar estas proposiciones de su discurso sin consecuencias substantivas para el sistema filosófico del *Tractatus*. Pasar por alto este punto ha dado lugar a más de una lectura errónea (por exagerada) de las tesis y opiniones de Wittgenstein. Igualmente resulta insatisfactoria, en la mayoría de los estudios que conozco, la explicación de la propuesta teórica de Wittgenstein (A cree que  $p$  es de la forma ‘ $p$  dice  $p$ ), ya se entienda esta propuesta como un análisis lógico, una comparación, o un “contraanálisis”. Insatisfactoria ya sea porque la fórmula ‘ $p$  dice  $p$  se entiende mal, o porque la explicación no es lo suficientemente precisa y completa para dar cuenta de los tres corolarios que siguen a la propuesta (5.5421, 5.5422 y, especialmente, 5.5423, que la mayoría de los autores obvian). Un error común a muchas de las interpretaciones es la confusión entre el análisis de las actitudes epistémicas (cuya existencia Wittgenstein no pone en duda) y el análisis de las oraciones que expresan actitudes epistémicas (cuya imposibilidad se deduce precisamente del análisis de las actitudes epistémicas)<sup>2</sup>.

En las páginas que siguen se emprenderá una exégesis del discurso de Wittgenstein, cuya modesta pretensión será la de remendar los tres fallos anteriormente mencionados, proporcionando (al menos tal es mi intención) una explicación pormenorizada y completa de la serie que se corresponda a lo que Wittgenstein tenía la intención de “mostrar” cuando escribió este párrafo.

---

<sup>2</sup> Para un muy exhaustivo análisis del conjunto de interpretaciones puede verse D’Ors y Cerezo, en cuyo apéndice se pasa revista a las opiniones de cerca de una cuarentena de especialistas.

## 2. Directrices para una exégesis

El objetivo es obtener una interpretación coherente de esta serie de proposiciones. Coherente quiere decir aquí tres cosas:

a) Debe ser fiel “a la letra” de lo que aparece escrito en el *Tractatus*; en concreto, no debe incluir tesis o ideas substantivas no expresadas por las proposiciones de Wittgenstein (nuestro lema aquí será: si Wittgenstein hubiera tenido “algo más” en mente, ¡lo hubiera dicho!).

b) Debe ser consistente respecto a la teoría del *Tractatus* y especialmente al contexto formado por los párrafos inmediatamente anteriores y posteriores

c) No debe omitir ninguno de los enunciados e ideas de la serie. En especial, debe proveer una explicación del punto 5.5423, que la mayoría de las interpretaciones explican insatisfactoriamente o simplemente ignoran.

Además, nuestra hermenéutica estará guiada por las siguientes tesis:

i) El objeto principal de la serie es la refutación de la concepción de los enunciados de la actitud epistémica sostenida tanto por la psicología “superficial” (Observacionismo, Psicología Filosófica, *Gestaltpsychologie*) como por algunos importantes filósofos (Frege, Moore, Russell...).

ii) La argumentación de Wittgenstein procede mostrando cuál es la verdadera forma de las oraciones epistémicas tal como las entiende la psicología superficial, y a continuación probando que esta forma no es forma lógica de ninguna proposición correcta (son, por lo tanto, sinsentidos o pseudoproposiciones).

iii) Wittgenstein no está hablando aquí sobre la teoría del sujeto metafísico, tampoco está explicando el carácter de las actitudes proposicionales del sujeto metafísico en términos de la relación figurativa. Respecto a este punto, es importante tener en cuenta que el sujeto metafísico no aparece en el *Tractatus* hasta el punto 5.6, de donde se sigue que Wittgenstein no sería coherente si estuviera utilizando aquí esa noción<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Hay que advertir que en el *Prototractatus* este párrafo (proposiciones 6.001 a 6.0043) aparece con posterioridad a la doctrina sobre el sujeto metafísico. De cualquier manera, en ambos casos el pasaje se encuentra en un lugar distinto a donde se trata el tema del sujeto: en el *Tractatus* dentro de la discusión sobre la forma lógica de la proposición, en el *Prototractatus* dentro de la

A continuación explicaremos una a una las proposiciones de la serie, procurando dar una lectura exhaustiva y coherente. El lector juzgará si nuestro análisis 1) cumple los requisitos a, b y c, y 2) proporciona evidencias suficientes en apoyo de las tesis i, ii y iii.

#### 5.54

*En la forma general de la proposición, la proposición no ocurre en la proposición sino como base de operaciones veritativas.*

Esta proposición nos da el contexto en el que aparece el problema de las oraciones de actitud epistémica. En las páginas precedentes, Wittgenstein ha expuesto su teoría de la forma general de la proposición, según la cual: a) toda proposición compleja es una función veritativa de proposiciones elementales (5.3), y b) toda función veritativa es el resultado de  $n$  aplicaciones de la operación veritativa “ni..., ni...” al conjunto de proposiciones elementales (5.5). En defensa de esta teoría, Wittgenstein ha pasado revista a diversos elementos del aparato lógico de los *Principia Mathematica* que podrían constituir contraejemplos: la negación (5.512), la conjunción (5.513) los cuantificadores (5.52), y la identidad (5.53). A través de varias páginas, se demuestra que lo que expresan cada una de las constantes lógicas tradicionales puede ser recogido mediante el recurso a la operación “ni...,ni...”. Ahora bien, esto no agota el conjunto de las posibles réplicas a la teoría de la forma general de la proposición: si una proposición  $p$  aparece dentro de otra proposición  $q$  sin que  $q$  sea una función veritativa de  $p$  (más tal vez otras proposiciones) entonces la operación “ni..., ni...” no servirá para dar cuenta de la proposición  $q$ . Y el caso es que, tanto en el discurso cotidiano como en las teorías de algunos lógicos, aparecen algunas proposiciones del tipo descrito, ¿cuáles son?.

---

discusión de la naturaleza de las proposiciones pertenecientes a distintos ámbitos discursivos como la lógica, matemáticas, física, ética (véase nota 22 de este trabajo).

## 5.541

*A primera vista parece como si una proposición pudiera ocurrir en otra también de otro modo. Especialmente en ciertas formas proposicionales de la psicología como «A cree que p es el caso», o «A piensa p», etc.*

*Aquí, a una mirada superficial puede parecer, ciertamente, como si la proposición p estuviera con un objeto A en una clase de relación.*

*(Y, en la moderna teoría del conocimiento (Russell, Moore, etc..) dichas proposiciones, en efecto, han sido concebidas así)<sup>4</sup>*

Las actitudes epistémicas han sido (y siguen siendo) uno de los más peliagudos problemas a los que se han enfrentado filósofos y lógicos de todas las épocas. Especialmente incómodas han resultado para la filosofía del lenguaje. Aparentemente, en los contextos oblicuos (Juan cree que..., Juan dice que ...) no sólo los valores lógico-semánticos de las expresiones se ven seriamente alterados sino que además los principios que rigen fuera de la *oratio obliqua* pierden su validez (por ejemplo la substitubilidad *salva veritate* de los idénticos). Un ejemplo: casi la mitad de *Sobre Sentido y Referencia* está dedicada a explicar cómo en los contextos oblicuos lo que habitualmente es el sentido de la oración pasa a ser su referencia, ¡a pesar de lo cual Frege se “olvida” de indicar cuál es el sentido de la oración en tales casos! También para la Filosofía de la Mente constituyen un especial *via crucis* las actitudes epistémicas: en ellas la mente se encuentra en relación con algo que aparentemente es distinto de (o ajeno a) ella, y resulta especialmente difícil explicar y caracterizar este marcado carácter intencional de las actitudes epistémicas.

De hecho, posiblemente en ningún otro lugar confluyen tan frontalmente Teoría de la Mente y Teoría del Lenguaje como en las denominadas actitudes proposicionales. En cierto modo, las actitudes proposicionales no son sino un modo de entender las actitudes epistémicas como la relación

---

<sup>4</sup> El *Tractatus* se citará a lo largo del artículo siguiendo la versión española de Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera en Alianza Editorial, Madrid, 1973.

entre un sujeto (una mente, una conciencia) y una oración. Un ejemplo servirá para recordar este punto. Es factible describir la convicción de Copérnico en torno a la verdad del Heliocentrismo (que es, pues, una actitud epistémica) como una actitud de Copérnico ante la proposición que expresa la oración “El sol es el centro del sistema solar”, a saber, la actitud consistente en creer que lo que expresa tal oración es el caso. Desde este punto de vista, las actitudes epistémicas son actitudes proposicionales<sup>5</sup>.

Esta última es la teoría que propone Russell en su artículo de 1905 “On Denoting”, dentro de la teoría general de las descripciones definidas. Según Russell, en la oración “Jorge IV cree que Scott es el autor de Waverley” hay al menos tres elementos: el sujeto de creencia (Jorge IV, simbolicémoslo como A), la relación de creencia (un predicado diádico cree), y la oración que dice que Scott es el autor de Waverley (simbolicémoslo como p). Su forma lógica, pues, sería A cree p. Denominemos concepción proposicional de las oraciones epistémicas a la teoría que analiza las oraciones que expresan actitudes epistémicas como oraciones del tipo ARp, donde R es un predicado distinto para cada tipo de actitud epistémica (saber, creer, dudar, pensar...). La concepción proposicional de las oraciones epistémicas ha tenido y sigue teniendo firmes defensores: Carnap, Hintikka, Kaplan, Stalnaker, Salmon, Fodor o, como hemos visto, Frege adoptan con ciertas variantes esta concepción<sup>6</sup>.

Aún más, la misma ciencia psicológica, o al menos determinadas escuelas de psicología, abogan por este análisis: en la moderna psicología cognitiva es frecuente hablar de sujetos que aprenden, infieren, creen, memorizan o comprenden proposiciones (o representaciones internas de proposiciones)<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Tal vez no son todas las actitudes proposicionales, pero sí los casos más interesantes. El miedo que siente el acusado ante la oración que declara su culpabilidad, o la fascinación que producen las líneas de un poema, son ejemplos plausibles de actitudes proposicionales que no son actitudes epistémicas.

<sup>6</sup> Las diferencias más importantes radican en el elemento de la oración con que guarda relación el sujeto: si éste es la sentencia, el significado de la sentencia, la sentencia más su significado, o incluso la oración más algunos elementos “extras” (como la estructura intensional de Carnap).

<sup>7</sup> Un ejemplo: el modelo de conversión de Revlín para el razonamiento categórico (lo que en lógica tradicional se llamaría razonamiento silogístico) incluye una fase de codificación de las premisas, una composición de las mismas, una extracción de conclusiones, una codificación inversa de la conclusión, y una comparación de la conclusión codificada con el compuesto de

A tenor de la explicación precedente, es fácil adivinar cuáles son esas proposiciones incómodas para la teoría de la forma general de la proposición que mencionábamos al final del párrafo anterior: ciertas formas proposicionales de la Psicología como “A cree que p es el caso” o “A piensa p”. Y es fácil darse cuenta también (a pesar de que algunos comentaristas no parecen hacerlo) de que la actitud de Wittgenstein hacia la concepción proposicional de las oraciones epistémicas no puede ser más beligerante: su única intención a la hora de escribir este párrafo es refutar dicha concepción, y las incómodas proposiciones que introduce dentro del ámbito del lenguaje con sentido. De una manera especial, Wittgenstein tiene en mente a los que fueron sus maestros en Cambridge (Russell, Moore, etc), y sobre todo la teoría russelliana sobre las oraciones que expresan actitudes de creencia y las teorías que expresan juicios.

La refutación de Wittgenstein sigue una estrategia peculiar. Ello se debe a que Russell no ha finalizado su análisis de las oraciones, se ha quedado en su forma aparente (A cree que p). En efecto, al no haber aclarado la estructura de la relación entre la proposición y el sujeto epistémico, Russell se limita a afirmar que la oración que expresa una creencia es verdadera cuando se da la relación empírica de creencia entre el sujeto y la proposición (o entre el sujeto y los componentes de la proposición creída). Wittgenstein se ve obligado, por lo tanto, a agotar el análisis de Russell, aunque sólo sea para mostrar que éste es incorrecto. Pero para ello es necesario “romper” la aparente simplicidad de la relación expresada por el predicado doxástico y sacar a la luz sus múltiples componentes.

Que este paso resta por dar, por otra parte, se evidencia en algunas conclusiones “extrañas” de la teoría de “On Denoting”, así como en la teoría del juicio que es heredera de aquélla. En primer lugar, se mantiene una ambigüedad en torno a cuáles son los términos que entran en la relación de creencia, aparte del sujeto doxástico: en ocasiones es la proposición, en ocasiones son los elementos constituyentes de la proposición los que guardan relación con el sujeto. Hasta cierto punto, Russell “ata este cabo” mediante la distinción entre ocurrencias secundarias de una expresión denotativa (la relación entre ella y el sujeto viene mediada

---

la segunda fase. En cada fase la persona opera con oraciones y/o representaciones mentales de oraciones (véase Mayer (1986)).

por la proposición) y ocurrencias primarias de una expresión denotativa (el sujeto se relaciona con ella de forma inmediata). Pero no deja de resultar insatisfactoria la explosión de análisis alternativos que para una sola oración comporta su teoría. En efecto, el ejemplo antes citado desembocaría en un mar de análisis: Jorge IV cree que Scott es el autor de Waverley, Jorge IV cree de Scott que es el autor de Waverley, Jorge IV cree que Scott es el autor de Waverley, Jorge IV cree del autor de Waverley que es Scott (en negrita se indica la parte de la oración que expresa la relación doxástica en cada caso)<sup>8</sup>. Este análisis resultaba completamente errado a los ojos de Wittgenstein, ya que coloca al sujeto epistémico y a los objetos de los que trata la proposición juzgada al mismo nivel, violentando la noción misma de representación. En sus “Notas sobre lógica” Wittgenstein escribe, en clara alusión a Russell: “When we say A judges that etc., then we have to mention a whole proposition which A judges. It will not do either to mention only its constituents, or its constituents and form, but not in the proper order. This shows that a proposition itself must occur in the statement that is judged...” (NL, p. 94).

En segundo lugar, y debido al hecho anterior, Russell no consigue poner coto a los contenidos de creencia: no sólo proposiciones falsas o verdaderas pueden ser creídas, sino también proposiciones absurdas y/o sintácticamente incorrectas<sup>9</sup>. En tercer lugar, no sólo Russell no llega a distinguir nítidamente la relación de creencia del contenido proposicional de la misma; de hecho, tampoco consigue desligar la proposición de la creencia. En un texto escrito ocho años después de “On Denoting” (*Theory*

---

<sup>8</sup> Entre 1910 y 1913 Russell ensayó distintas variantes de la relación de juicio como un predicado n-ádico con una variable para el sujeto del juicio y n-1 variables para los constituyentes de la proposición creída. El problema fundamental se producía con las relaciones asimétricas, que pueden dar lugar a dos oraciones de juicio diferentes a pesar de que las oraciones juzgadas son idénticas; por ejemplo, “Otelo juzga que A es padre de B, Otelo juzga que B es hijo de A”. Russell pasó de considerar que las relaciones de juicio tenían una “dirección” (el orden de las variables es relevante) a considerar que la aparente diferencia entre las dos oraciones distintas se debía a la expresión lingüística y, por lo tanto, no había tal “dirección”; pero ambas soluciones se bloquean cuando pasamos a efectuar generalizaciones existenciales sobre las oraciones de juicio. Para un estudio de la evolución del pensamiento de Russell a este respecto y la influencia de Wittgenstein resulta muy recomendable Ricketts (1996).

<sup>9</sup> Volveremos sobre este punto en el comentario a la proposición 5.5422.

*of Knowledge*, (1913)) Russell recurre al sujeto epistémico para explicar la diferencia entre una proposición y una lista de sus componentes. Según este escrito, la unidad que caracteriza la primera, y de la que carece la segunda es siempre la del sujeto que piensa la proposición; es el sujeto que cree, que juzga o que conoce el que hace de la proposición tal. Aquí Russell parece invertir los términos de la concepción proposicional de las oraciones epistémicas: es como si toda proposición en realidad fuera una oración epistémica, como si toda proposición fuera de la forma *A dice p*<sup>10</sup>. En la raíz de esta confusión se encuentra, a mi modo de ver, la carencia por parte de Russell de un concepto satisfactorio de pensamiento como conexión entre lenguaje y realidad, o, lo que es lo mismo, la carencia de una teoría de la mente sólida. Son este concepto y esta teoría de las que dispone Wittgenstein las que le habilitan para, sobre la base de su teoría pictórica del significado, “romper” la cáscara del predicado doxástico bajo la cual Russell había encerrado el problema.

#### 5.542

*Pero está claro que «A cree que p», «A piensa p», «A dice p» son de la forma «`p` dice p»; y aquí no se trata de una coordinación de un hecho y un objeto, sino de la coordinación de hechos mediante la coordinación de sus objetos.*

Esta es la proposición central de la serie. En ella se expone el corazón de la crítica a la concepción proposicional de las oraciones epistémicas. Como en el resto del *Tractatus*, la exposición es críptica y Wittgenstein no se detiene en mayores explicaciones ni argumentaciones, sino que deja al lector la tarea de reconstruir la cadena de razonamientos que le han llevado a concluir sus tesis. Aceptemos, pues, la invitación de Wittgenstein y rastremos las huellas de su razonamiento.

---

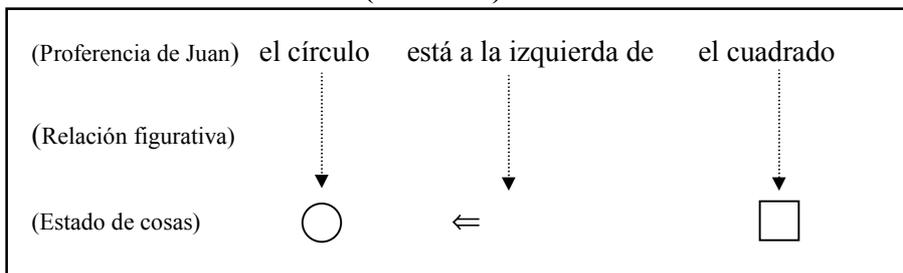
<sup>10</sup> Russell abandonó posteriormente esta teoría. De hecho, el escrito de que estamos hablando no llegó a ser terminado, y permaneció inédito en vida de Russell, según parece a raíz de las críticas que el propio Wittgenstein formuló en la línea de la serie del *Tractatus* que estamos comentando (véase el artículo de David Pears citado en Sluga y Stern (eds.)).

Consideremos detenidamente la oración “Juan dice que el círculo está a la izquierda del cuadrado”. Esta oración versa sobre alguna emisión lingüística de Juan: algo que escribió sobre un papel, que contó de viva voz a algún amigo, o que tecleó en la pantalla de su ordenador. Ahora bien, esta oración no sólo dice que el lápiz de Juan ha trazado sobre el papel una secuencia de letras determinada (*el círculo está a la izquierda del cuadrado*, lo que Wittgenstein denomina *el signo sensoperceptible*) sino que también indica que mediante la emisión de esa secuencia de letras Juan *dijo algo*, que significó o quiso dar a entender algo, por ejemplo, la situación representada en este gráfico:



Pero, ¿cómo dar cuenta del hecho de que Juan “quiso dar a entender” lo representado por el gráfico además de simplemente escribir una secuencia de letras? Esto es precisamente lo que hace la teoría pictórica del significado; explicar la relación entre un símbolo y aquella situación (posible o actual) que representa. Recordémosla: a cada objeto de los que componen el estado de cosas corresponde un nombre en la proposición (esa correspondencia viene determinada por la relación figurativa, “el código”), y el modo en que están dispuestos los nombres en la proposición es el mismo que la disposición de los objetos en el estado de cosas. Suponiendo que nuestro ejemplo fuera una proposición atómica (muy posiblemente no lo es), la situación que expresaría la oración Juan dice que el círculo está a la izquierda del triángulo sería la siguiente (representando mediante  $\Leftarrow$  la relación de estar a la izquierda):

(Cuadro 1)



Wittgenstein mismo aclara este punto en la proposición comentada: y aquí no se trata de la coordinación de un hecho (la preferencia<sup>11</sup>) y un objeto (Juan) sino de la coordinación de hechos (la preferencia y el estado de cosas que representa<sup>12</sup>) mediante la coordinación de sus objetos (los nombres de la proposición proferida por un lado y los objetos del estado de cosas por el otro).

¿Qué ocurre con el primer ejemplo mencionado por Wittgenstein: A cree que p? Exactamente lo mismo que en el caso anterior, sólo que en este caso la proposición no es proferida, sino que es creída. Al hablar de una creencia hablamos de un evento mental, no de una realización física externa al individuo, pero en todo caso debemos tener algo similar a una preferencia, algo así como una “preferencia interna” o un ítem del “lenguaje de pensamiento” como el que defiende Jerry Fodor. ¿Qué tipo de entidad es ésta? La respuesta del *Tractatus* nos la da el segundo ejemplo de oración epistémica que proporciona la proposición 5.542: A piensa p.

El *Tractatus* define el pensamiento como la figura lógica de un hecho (3). En este sentido, el pensamiento es la figura *par excellence*, la representación idónea de un estado de cosas. Esto supone que la estructura de un pensamiento ha de ser la misma que la de la proposición pensada, y, a su vez, que la estructura del estado de cosas representado por la proposición. Algo que no debe causar extrañeza porque, como explica Kenny, el pensamiento aparece en el *Tractatus* principalmente como vínculo entre proposiciones y estados de cosas (“Thought appears in the *Tractatus* mainly as the link between propositions and states of affairs”.(Kenny, p. 59)). Es a través del pensamiento como proyectamos los

<sup>11</sup> Recordemos que según el *Tractatus* “la figura es un hecho” (2.141).

<sup>12</sup> Hubiera sido más correcto por parte de Wittgenstein utilizar aquí el término “estado de cosas” ( que incluye actuales y posibles) en vez del término “hechos” (sólo actuales), ya que si bien una preferencia es siempre un hecho, el estado de cosas que representa no siempre se da en la realidad y por lo tanto puede no constituir un hecho. Por otra parte, esto no debe provocar dudas sobre nuestra interpretación, ya que Wittgenstein comete en otras ocasiones a lo largo del *Tractatus* este mismo “desliz” (por ejemplo, en la proposición 3: “la figura lógica de los hechos es el pensamiento”). Recordemos, de paso, que los estados de cosas indescomponibles en otros estados de cosas son denominados “hechos atómicos”, en otra clara muestra de esta ambigüedad no resuelta cuya razón de ser (fundamentalmente la consideración de los estados de cosas inexistentes como hechos negativos) excede los objetivos de este escrito.

estados de cosas (lo que ocurre y lo que no ocurre en el mundo) en el lenguaje: el signo sensoperceptible cuando es usado es una proyección del estado de cosas posible, el método usado en la proyección es el pensar el sentido de la proposición (3.11), y el pensar el sentido de la proposición es formar una figura lógica del estado de cosas que representa<sup>13</sup>.

Figuras lógicas, pensamientos, pues, son el tipo de entidades que ocupan el lugar de la fila superior en el esquema de lo que representan las actitudes epistémicas. Figuras lógicas que son, como hemos dicho, entidades estructuradas muy similares a las oraciones de los lenguajes naturales, aunque el material de que están hechas sea muy distinto:

Yo no sé cuáles son los constituyentes de un pensamiento, pero sé que debe tener tales constituyentes que correspondan a las palabras del lenguaje<sup>14</sup>.

Recapitulemos: Wittgenstein tiene en su mano, gracias a la teoría pictórica y la noción de pensamiento, una explicación plausible para las actitudes epistémicas. ¿Quiere esto decir que la proposición 5.542

---

<sup>13</sup> Desde este punto de vista, las oraciones creídas o pensadas (que deben ser diferenciadas de las oraciones epistémicas, las cuales pretenden expresar que la oración creída es creída por alguien) no tienen nada de peculiar con respecto al resto de proposiciones con sentido. Sólo son un caso especial de oración en la medida en que en ellas se evidencia de forma clara (casi podríamos decir que “sale a la luz”) lo que en el resto de las oraciones es más oscuro: que representan aquello que representan gracias a la mediación del sujeto que las utiliza. Recordemos que en Wittgenstein la proposición se conecta con el mundo a través de la relación figurativa, y que la relación figurativa es “puesta” por el sujeto. Es decir, que entre la oración “la luna está llena” y el hecho de que la luna está llena no hay ninguna relación de representación salvo cuando tomamos la oración interpretada por alguien. Esto es así incluso si entendemos la relación figurativa como una relación puramente formal, más virtual que real, (por ejemplo, la condición de posibilidad de que alguien establezca la coordinación efectiva entre nombres y cosas) la mediación del sujeto seguirá siendo necesaria para distinguir lo que es figura de lo que es figurado. Sin el sujeto, nada impediría que fuera el plenilunio el que fuera una figura de la oración “la luna está llena” antes que al revés. Dicho gráficamente, aun cuando pudiéramos prescindir del sujeto para dar cuenta de las líneas verticales que conectan palabras y cosas en el cuadro 1, seguiríamos necesitando para dar cuenta de las puntas de flecha que indican el sentido descendente de dichas líneas.

<sup>14</sup> El fragmento completo es: “I don’t know what the constituents of a thought are, but I know that it must have such constituents which correspond to the words of Language. Again the kind of relation of the constituents of the thought and of the pictured fact is irrelevant. It would be a matter of psychology to find out”. (*Notebooks*, pp. 129-130)

proporciona una explicación del sentido de las oraciones epistémicas<sup>15</sup>? Si por explicación entendemos un análisis que revela la verdadera forma lógica de las oraciones epistémicas en cuanto proposiciones con sentido, la respuesta es, estoy convencido, un tajante no. En primer lugar, porque el análisis de la proposición 5.542 es, claramente, un análisis parcial: sirve para dar cuenta de las proposiciones del tipo A piensa p pero no las que expresan otros tipos de actitud epistémica como la creencia, el conocimiento, etc.. Podemos pensar que la detención en este punto del análisis se debe a que la actitud específica que el sujeto toma ante la proposición en cada caso (si el pensamiento es creído, conocido, dudado...) es una cuestión que atañe al psicólogo y no al lógico, ya que tiene que ver con nuestros sentimientos o emociones ante la proposición. Pero si bien este punto es consistente con el papel que Wittgenstein atribuye a la Psicología a lo largo del libro, pienso que el motivo de la suspensión del análisis es otro<sup>16</sup>. Wittgenstein no prosigue su análisis porque su intención no es elaborar una teoría de las actitudes epistémicas, sino simplemente mostrar que las oraciones que expresan actitudes epistémicas no son contraejemplos a su teoría de la forma general de la proposición. Y ese objetivo ha sido alcanzado tan pronto como se ha demostrado que las oraciones epistémicas, tal como son entendidas por la concepción proposicional, no expresan ningún estado de cosas, carecen de sentido. En efecto, según Wittgenstein, el sentido de una proposición es el estado de cosas que representa, pero la situación representada en el cuadro anterior no es un estado de cosas. Es la coordinación entre dos estados de cosas, algo

---

<sup>15</sup> Esta es la interpretación “benevolente” (con Russell) que Russell da en la célebre introducción a la primera traducción inglesa del *Tractatus*. Según Russell, el análisis de Wittgenstein muestra que la proposición creída aparece en la oración de creencia “de un modo completamente distinto a como aparece en una función de verdad” (*Tractatus*, pág. 196). Pero ésta, por supuesto, no puede ser la conclusión de un análisis que estaba encaminado a mostrar que “la proposición no ocurre en la proposición sino como base de operaciones veritativas” (5.54)

<sup>16</sup> A lo largo del *Tractatus* Wittgenstein manifiesta una preocupación obsesiva por no entrar en cuestiones de naturaleza empírica, que corresponden a las ciencias de la naturaleza y no al tipo de reflexión *a priori* en la que se mueve su obra (así en lo que respecta a cuales son los elementos últimos de análisis de la proposición, o si el número de objetos es finito o infinito). En la proposición 4.1121 Wittgenstein alerta sobre el “peligro de enredarse en investigaciones psicológicas inesenciales que corre mi método”. Será un cambio de opinión rotundo a este respecto el que llevará a Wittgenstein, muchos años después, a iniciar la redacción de la *Filosofía de la Psicología*.

que no pertenece ni al mundo ni al espacio lógico, sino a la relación entre lenguaje y mundo. Mientras que las oraciones propias representan situaciones como la que aparece en la parte inferior del cuadro 1, las oraciones epistémicas pretenden dar un salto “hacia arriba” y describir toda la situación del cuadro 1. Esto supone tener un nombre para el círculo, otro para el cuadrado, otro para la palabra círculo, otro para cuadrado, otro para la relación entre círculo y el círculo (la flecha descendente)... Pero esto es imposible: la flecha que une círculo y el círculo no es una cosa, no es algo que esté en el mundo, y los nombres para Wittgenstein son siempre nombres de cosas. Todo esto supone que lo representado en el cuadro 1 no es un lugar en el espacio lógico, y no puede ser el sentido de una proposición<sup>17</sup>.

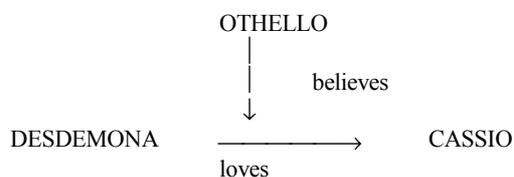
Las oraciones epistémicas son, por lo tanto, intentos de decir lo que sólo se puede mostrar, a saber, la relación figurativa; violan, como las propias proposiciones del *Tractatus*, el principio que impide a la pescadilla morderse la cola y que establece que la relación figurativa sólo se puede mostrar y no decir, y que no hay proposiciones (con sentido) que versen sobre el decir de otras proposiciones. Las oraciones epistémicas son pseudoproposiciones.

### 5.5421

*Esto muestra también que el alma -el sujeto, etc.-, tal y como es concebida en la actual psicología superficial, es una quimera.*

*Un alma compuesta no sería ya, ciertamente, un alma.*

<sup>17</sup> El temerario empeño por construir un cuadro como el nuestro para representar el “estado de cosas” descrito por una oración epistémica llevará al Russell (1918, p. 225) de *The Philosophy of Logical Atomism* a “probar tal mapa como éste”:



En la proposición 5.542 Wittgenstein expone completamente su refutación de la concepción proposicional de las oraciones epistémicas. El pasaje continúa extrayendo tres interesantes corolarios del análisis efectuado, corolarios especialmente importantes en lo que se refiere a la teoría de la mente y la filosofía de la psicología.

El primero de ellos vuelve a hacer una labor de zapa tanto para los logros de la ciencia psicológica como para gran parte de la filosofía tradicional. Se refiere a la noción de alma, tal y como es concebida desde Descartes y absorbida por el pensamiento occidental bajo distintos nombres: conciencia, sujeto, yo, mente o individuo psicológico. Entendida como *res cogitans*, el alma posee dos propiedades esenciales. Por un lado, es portadora de pensamientos, emociones, percepciones y todas aquellas vivencias que conforma la vida mental o actividad psicológica. Por otro lado, es substancia, objeto; en tanto que constituye un yo, es una entidad individual y homogénea.

Pero, según la teoría del *Tractatus* el alma no puede participar de ambas propiedades al mismo tiempo. Si es un objeto, entonces es simple (2.02), inanalizable, no puede ser compuesta (2.021) ni variable sino fija, persistente (2.271). Pero si es el receptáculo de la vida mental, entonces es o compuesta, o variable. Así es, hemos visto que si A cree que p, entonces hay en A una figura 'p' que dice o representa a p (el pensamiento de que p). Dada la variedad de creencias, percepciones, etc. que caracteriza la vida mental, entonces sólo caben dos posibilidades: o bien A incluye como un elemento o parte suya una representación de p, pero también una figura de q, r y el resto de vivencias; o bien A es el pensamiento de que p en el momento de la creencia en p, el pensamiento de que q en el momento de la percepción de q, el pensamiento de que r en el momento del juicio sobre r, y así para el resto de vivencias<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> En el *Tractatus* sólo se contempla la primera posibilidad señalada (alma compuesta), aunque está claro que la otra alternativa plausible (alma mudable) también resulta inconsistente con la noción de objeto de Wittgenstein. Por otra parte, Wittgenstein reintroducirá posteriormente el yo en el sistema metafísico del *Tractatus* a través de la figura del sujeto metafísico como límite del mundo. Este yo, que por ser simple es inextenso e indistinguible del mundo, no puede ser utilizado, sin embargo, para la explicación psicológica: “el yo filosófico no es el hombre, ni el

Esta disolución del sujeto psicológico supone un duro varapalo para la psicología tradicional<sup>19</sup>: es el yo como entidad individual, persistente a lo largo de la actividad psíquica, el fundamento de la unidad y continuidad que caracteriza a la vida mental. Cuando se habla de percepciones, creencias, etc., se habla de las vivencias de alguien, y sólo mediante el recurso al polo intencional de la conciencia se puede describir, sistematizar y teorizar el mundo de las vivencias. Esto es válido tanto para la fenomenología de Husserl como para la *Purposive Psychology* de McDougall o el asociacionismo que, junto a la psicología de la *Gestalt*, eran las corrientes predominantes en psicología por la época en que se escribió el *Tractatus*. Sin el yo, y sin la posibilidad de formular oraciones epistémicas, la investigación psicológica se ve sometida a un drástico recorte metodológico, que problematiza dramáticamente su desarrollo teórico. De hecho, la única opción restante es la descripción de la conducta externa de los seres humanos, entendidos no como individuos sino como entidades físicas (biológicas) compuestas. Una psicología conductista, de corte fisicalista, pues, parece la única (y pobre) salida a la encrucijada.

Pero no caigamos tan prontamente en la desesperación. Wittgenstein “reserva” un lugar importante para la investigación psicológica, como se desprende de una observación hecha con anterioridad en el *Tractatus*:

La teoría del conocimiento es la filosofía de la psicología. ¿Acaso no corresponde mi estudio del lenguaje signico al estudio de los procesos de pensamiento que los filósofos consideraban tan esencial para la filosofía de la lógica? Sólo que la mayoría de las veces se enredaron en investigaciones psicológicas inesenciales, y un peligro análogo corre también mi método”.(4.1121)

---

cuerpo humano, ni el alma humana, de la que trata la psicología, sino el sujeto metafísico, el límite -no una parte del mundo” (5.641).

<sup>19</sup> Resulta importante tener en cuenta, para percibir la continuidad del pasaje en esta proposición y la 5.5423 que luego comentaremos, que las proposiciones que nos ocupan habían sido pensadas originalmente como una explicación de la naturaleza de las proposiciones de la psicología y la teoría del conocimiento, más que como una contrarréplica para el principio expresado en 5.54. Posiblemente fue la conciencia de que la concepción proposicional de las actitudes epistémicas provenía más de un deficiente análisis lógico que de un paradigma de investigaciones psicológicas, así como la importancia que para el edificio del *Tractatus* tenía la defensa de 5.54, lo que llevó a Wittgenstein a cambiar estas proposiciones de lugar (véase la nota 3 de este artículo).

En el fragmento antes comentado de los *Notebooks* Wittgenstein es más claro:

Yo no se cuáles son los constituyentes de un pensamiento, pero sé que debe tener tales constituyentes que corresponden a las palabras del lenguaje. Otra vez, el tipo de relación de los constituyentes del pensamiento y del hecho figurado es irrelevante (para la filosofía). *Sería un asunto de la psicología descubrirla.*

A mi modo de ver de forma clara, Wittgenstein concede a la Psicología la relación figurativa como campo propio de investigación. ¿Quiere esto decir que es responsabilidad de la Psicología describir la relación figurativa? Por supuesto que no: precisamente es sobre la base de que la relación figurativa no puede ser mentada sobre el que Wittgenstein, como hemos visto, refuta la concepción proposicional de las oraciones epistémicas. Lo que compete a la Psicología no es la relación figurativa como condición de posibilidad para el figurar y el decir sobre el mundo (este es el tema del *Tractatus*), sino la relación figurativa como actividad humana (y, al menos parcialmente, mental), actividad humana que es la responsable de que existan ese tipo de entidades que llamamos signos: “Nos hacemos figuras de los hechos” (2.1; la cursiva es mía). Es tarea de la psicología, entonces, describir cómo las personas construyen signos (recordemos que el signo es lo sensoperceptible en el símbolo, 3.32) y cómo los utilizan en su quehacer cotidiano para simbolizar objetos y estados de cosas. Pero ello no quiere decir que el psicólogo haya de describir o explicar el símbolo, ni mucho menos la relación figurativa: para el Wittgenstein del *Tractatus* (no así para el de los *Cuadernos* o el de las *Investigaciones Filosóficas*) describir las prácticas lingüísticas no es describir el lenguaje<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Y esto a pesar de que en el *Tractatus* existe una preocupación patente por el uso del signo que a la postre desembocará en la teoría del significado como uso de las *Investigaciones Filosóficas* (“Lo que no alcanza a expresarse en los signos es cosa que muestra su uso. Lo que los signos trazan es cosa que expresa su uso”, 3.262). El punto fundamental aquí es que, mientras en las *Investigaciones* el uso es el elemento esencial en la teoría del significado, en el *Tractatus* el hecho de que el uso determine (parcialmente) el significado es algo accidental: “ocurre” que en los lenguajes existentes hay que recurrir al uso del signo para determinar el significado, pero en absoluto el uso es tan siquiera un elemento del significado. El significado de un nombre es el objeto, el significado de una proposición es el estado de cosas.

## 5.5422

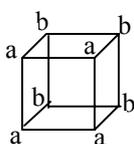
*La explicación correcta de la forma de la proposición «A juzga p» ha de mostrar que es imposible juzgar un absurdo. (La teoría de Russell no satisface esta condición.)*

Este corolario tiene, dentro de la serie, un interés menor. Su sentido, por otra parte, resulta bastante claro a la luz de la explicación precedente. Dado que en las actitudes epistémicas aparece siempre involucrada una representación de un estado de cosas posible, sólo son susceptibles de ser juzgadas proposiciones con sentido, proposiciones que representan estados de cosas posibles (no hay estados de cosas “absurdos” o imposibles, como se sigue del principio de independencia lógica de las proposiciones elementales).

La insistencia de Wittgenstein en resaltar los “errores” de su maestro Russell es una evidencia más de la intención crítica de la serie que se señaló en la introducción de esta nota. Aunque para ver por qué la teoría de Russell no consigue explicar lo que la teoría de Wittgenstein sí explica, sólo hay que reparar en la estructura que según el análisis de Russell posee una oración de juicio. Tendríamos un predicado diádico, *juzga*, saturado con un par ordenado formado por un individuo y una oración. La oración de juicio es verdadera cuando entre el individuo y la oración hay una relación empírica de creencia o aceptación por parte del individuo de la verdad de la oración, y falsa cuando no se da esa relación. Eso supone que, cuando la oración es un absurdo (es imposible), la oración de juicio es falsa, pero no por ello deja de tener sentido. En el análisis del juicio a través de un predicado n-ádico ( $n > 2$ ), este defecto es todavía más grave, ya que la proposición que es juzgada se diluye en la relación n-ádica de creencia, y no hay forma de distinguir contenidos proposicionales de juicios absurdos. Esta consecuencia de su teoría es coherente con la visión de la lógica de Russell, tendente a parchar las brechas por las que introducir huecos de valor de verdad en el lenguaje, y de la que es un célebre ejemplo su análisis de las descripciones definidas. Pero no puede ser aceptada por Wittgenstein, para quién una proposición que afirma que alguien juzga un sinsentido no es simplemente falsa, sino que es ella misma un sinsentido.

## 5.5423

*Percibir un complejo quiere decir percibir que sus partes integrantes se comportan una respecto de otras de tal modo. Esto explica asimismo, ciertamente, que la figura*



*pueda ser vista de dos modos como cubo; y todos los fenómenos similares. Porque en realidad lo que vemos son dos hechos diferentes. (Si miro primero a los ángulos a y sólo fugazmente a los b, entonces aparece delante; y viceversa)*

El tercer corolario crítico de la tesis 5.542 está dirigido a una escuela de Psicología “superficial” que, pese al carácter vanguardista que tenía a las alturas de siglo en que fue escrito el *Tractatus*, Wittgenstein debió conocer con bastante profundidad. La *Gestaltpsychologie* surgió en la frontera entre los dos últimos siglos, como reacción al atomismo de la tradición observacionista. Frente a la explicación observacionista de la percepción como asociación mecánica de unidades o átomos sensoriales, la psicología de la *Gestalt* maximizaba el papel de la organización y las relaciones entre las partes, para explicar la percepción de “todos” estructurados mediante formas o patrones que son “construidos” por el sujeto. En sus comienzos, la psicología de la *Gestalt* se desarrolló principalmente en la escuela austriaca de psicología. Los experimentos de Ehrenfels en la década de los 90 en torno a experiencias visuales y sonoras fueron los primeros en introducir la

noción de *Gestalt* o cualidad de forma<sup>21</sup>. Posteriormente, las ideas y teorías de la escuela austriaca fueron asumidas y aplicadas a otros campos (aprendizaje, pensamiento, motivación, etc.) con un especial protagonismo de la escuela de Berlín y autores como Kohler, Koffka, Lewin... La teoría de la *Gestalt* ejerció una enorme influencia no sólo en la evolución de la psicología sino en toda la vida intelectual de la época. Una prueba: es por influencia de esta escuela que el Carnap de *La estructura lógica del mundo* (1928) toma como elementos mínimos de la base fenomenalista de su sistema de conocimientos no datos sensoriales simples (a la Russell) sino totalidades sensoriales organizadas: vivencias<sup>22</sup>.

Los principios sobre los que se asentaba la psicología de la *Gestalt* no podían ser más contrarios a las ideas de Wittgenstein. La ontología atomista de Wittgenstein se basa en el principio de que toda situación o entidad compleja puede reducirse a un conjunto de hechos atómicos, y su teoría de la forma general de la proposición (la otra cara de la moneda) establece que toda proposición es reducible a un conjunto de proposiciones elementales. ¿De dónde salen, pues, estas misteriosas propiedades del todo que no posee la suma de las partes? ¿Por qué se ha de detener el análisis de los hechos psicológicos en algún nivel anterior a los elementos últimos e indescomponibles? Además, Ehrenfels y sus colaboradores habían afirmado que el sujeto construye las cualidades gestalticas, y esta nueva irrupción de la epistemología kantiana violentaba la disolución del yo psicológico que es uno de los puntos esenciales del anticartesianismo de Wittgenstein<sup>23</sup>.

El cubo de Neckler, que era uno de los más socorridos ejemplos de los psicólogos de la *Gestalt*, es utilizado en esta proposición por Wittgenstein

---

<sup>21</sup> Probablemente Wittgenstein conocía con cierta profundidad los experimentos de Ehrenfels sobre la melodía, dada su proximidad a los que llevó a cabo Wittgenstein en Cambridge sobre el ritmo.

<sup>22</sup> Véase Hierro Pescador (1986), pp. 361-62.

<sup>23</sup> Sobre la imposibilidad del programa epistemológico kantiano se expresa Wittgenstein con rotundidad al tratar del sujeto metafísico: “Esto guarda relación con el hecho de que ninguna parte de nuestra experiencia es tampoco a priori. Todo lo que vemos podría ser también de otra manera. En general, todo lo que podemos describir podría ser también de otra manera. No hay orden alguno a priori de las cosas” (5.364). Incidentalmente: resulta difícil comprender, a la luz del rotundo pronunciamiento de Wittgenstein, los fundamentos de la vía interpretativa del *Tractatus* que lo coloca en la tradición filosófica del filósofo de Kant (cf. Stenius (1964)).

para demostrar que en la percepción el individuo no puede “poner” nada que no esté ya presente en lo percibido. Según los teóricos de la *Gestalt*, el perceptor puede arreglar las líneas de la figura según dos formas o patrones distintos, la que da lugar al cubo con las puntos-a delante de los puntos-b (llamaremos a éste el cubo A), y la que da lugar al cubo con los puntos-b delante de los puntos a (cubo B).

El contrargumento de Wittgenstein es un tanto complicado, pero perfectamente coherente con su teoría de la figura. Para empezar, el psicólogo de la *Gestalt* parte de una mala comprensión del fenómeno de la visión. Sus enunciados son del tipo de A percibe p, cuando deberían ser del tipo la percepción `p` corresponde al hecho p. Al tematizar las dos visiones del primer modo, deficiente (Pedro ve el cubo A, y Pedro ve el cubo B), y disponer de un solo *input* perceptivo para ambas (el dibujo que aparece en la proposición 5.5423) el psicólogo de la *Gestalt* se ve forzado a buscar en el sujeto psicológico, Pedro, el origen de la diferencia entre las dos visiones. Para tematizarla correctamente, debemos recordar la afirmación hecha en la proposición 5.542, cuya importancia queda ahora ejemplificada: aquí se trata de la coordinación de hechos mediante la coordinación de sus objetos. De acuerdo con este esquema, la doble visión consta de, en primer lugar, la coordinación de la imagen mental del cubo A en la cabeza de Pedro con el dibujo del papel mediante la coordinación de cada una de las diez líneas de la imagen de Juan con una de las diez líneas del dibujo del papel; en segundo lugar, la coordinación de la imagen mental del cubo B en la cabeza de Pedro con el dibujo del papel mediante la coordinación (distinta a la de la otra visión) de las diez líneas de la imagen mental con las diez líneas del papel. Entendido así, el fenómeno de la doble visión resultaría paradójico si estuviéramos ante dos hechos diferentes “en la cabeza de Juan” (dos imágenes mentales) que correspondieran a un solo hecho “en el papel”. Resulta evidente que las dos imágenes mentales son distintas, pero ¿realmente ambas corresponden al mismo hecho “en el papel”?

Para ver por qué no es ese el caso, debemos retroceder algunas páginas en el intrincado trayecto del *Tractatus*, al punto en que Wittgenstein expone su teoría de la figura. Al hablar de la figura como representación de estados de cosas o posibilidades de hechos, Wittgenstein repara en que la figura es, ella misma, un hecho (2.141). Y es un hecho porque los elementos que la

componen se comportan de una forma determinada, que es tanto como decir que posee una estructura (una forma, una *Gestalt*<sup>24</sup>). Esta estructura es, a su vez, la que permite a la figura representar determinados estados cosas y no le permite representar otras (su forma de figuración, 2.15). Ahora bien, el hecho que constituye una figura se compone de otros hechos que lo constituyen (a no ser para aquellas figuras simples que son hechos atómicos, que son indescomponibles); o, lo que es lo mismo, la estructura de una figura puede analizarse en las subestructuras (el término es mío) que la constituyen. En el caso del cubo de Neckler, la figura puede descomponerse (al menos) en dos hechos: el hecho de que sus elementos se comporten entre sí de tal modo que puede representar al cubo A (de otro modo: que la posibilidad de su estructura es la forma de figuración del cubo A) y el hecho de que sus elementos se comporten entre sí de tal modo que puede representar al cubo B. Por lo tanto, en el fenómeno de la doble visión el perceptor no “añade” *Gestalten* distintas al dibujo, sino que percibe dos hechos distintos, dos potencialidades figurativas inherentes al dibujo.

### 3. Conclusiones

La necesidad de escribir este artículo surgió de una perplejidad: las explicaciones de la serie que había leído no me habían llevado a un estado de comprensión en el que me encontrara cómodo. Casi siempre era así porque los exégetas daban muchas cosas por entendidas o sobreentendidas, entendidos que yo no compartía, y caí en la cuenta de que la única forma que tenía de “sobreentender” yo también era haciendo una lectura propia, lenta y pormenorizada como la que, confío, presento aquí. Por otra parte, pienso que mi visión de la serie no difiere en esencia de la que presentan Kenny o Sluga. También correspondería a la que proporciona Russell en la introducción a la traducción inglesa, si Russell no hubiera confundido la teoría de las actitudes epistémicas con la teoría de las oraciones que expresan actitudes epistémicas. Error, por otra parte, que cometen muchos otros comentaristas, y que es el que da lugar a la opinión de que Wittgenstein acepta las oraciones epistémicas como oraciones con sentido. Tampoco difiere en demasía mi lectura de la exégesis de Cerezo y D’Ors,

---

<sup>24</sup> El término utilizado por Wittgenstein es *Struktur*, pero resulta clara su vecindad con lo que Ehrenfels llama *Gestalt*.

salvo por el “pequeño” detalle (dejando aparte las distintas lecturas globales del *Tractatus* en las que se insertan) de que ellos se esfuerzan por interpretar la serie a la luz de la teoría del sujeto metafísico, mientras que yo me he esforzado por interpretarla sin utilizarla como premisa presupuesta en la argumentación de Wittgenstein.

Lo único que puede añadir mi lectura a los logros de las citadas, desde este punto de vista, reside en el detalle, en la exhaustividad de la explicación, fruto de ese anhelo por hacer explícito aquello que los demás dan por supuesto. Esto puede hacer que se parezca en ocasiones más a una exposición didáctica que a un trabajo especializado o de erudición, pero pienso que la contrapartida de la claridad y la accesibilidad justifican la existencia de este trabajo.

Aunque, como siempre, será el lector el que decida.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANSCOMBE, G.E.M. (1959): *An Introduction to Wittgenstein's Tractatus*, Hutchinson and Co, London.
- COHEN, M. (1974): “*Tractatus* 5.542”, *Mind* 83, 442-444.
- D'ORS, A. y CEREZO, M<sup>a</sup> (1995): “*Tractatus* 5.54-5.5423: sobre los llamados “enunciados de creencia” en el *Tractatus Logico-Philosophicus* de Ludwig Wittgenstein, *Anuario Filosófico* 28-2, 269-310.
- FREGE, G. (1971): *Estudios sobre Semántica*. Ariel, Barcelona.
- HIERRO PESCADOR, J. (1986): *Principios de Filosofía del Lenguaje*, Alianza Editorial, Madrid.
- HINTIKKA, J. “On Wittgenstein Solipsim”, *Mind* 57, 88-91.
- MAYER, R.E. (1986): *Pensamiento, resolución de problemas y cognición. Cognición y desarrollo humano*. Paidós, Barcelona. (*Thinking, Problem Solving, Cognition.*, Freeman and Company.)
- MOUNCE, H.O. (1981): *Wittgenstein's Tractatus. An Introduction*, Basil Blackwell, London.
- RICKETTS, T.: “Pictures, logic, and the limits of sense in Wittgenstein's *Tractatus*”, en Sluga & Stern (eds.) 1996.

- RUSSELL, B. (1905): "On denoting", en *Logic and Knowledge* (1992, Marsh, R.C. ed.) Routledge, London-New York.
- RUSSELL, R. (1918): "The Philosophy of Logical Atomism", en *Logic and Knowledge* (1992, R. C. Marsh ed.) Routledge, London-New York.
- SLUGA, H. & STERN, D. G. (eds.) (1996): *The Cambridge Companion to Wittgenstein*. Cambridge U.P., Cambridge.
- SLUGA, H. (1996): "'Whose house is that?' Wittgenstein on the self.", en Sluga & Stern (eds.).
- STENIUS, E. (1964): *Wittgenstein's Tractatus*, Blackwell, Oxford.
- WITTGENSTEIN, L. (1971): *Prototractatus. An early version of Tractatus Logico-Philosophicus*, Routledge & Kegan, London.
- WITTGENSTEIN, L. (1979): *Notebooks 1914-1916* (von Wright & G.E. M. Anscombe eds.), Basil Blackwell, London.
- WITTGENSTEIN, L. (1922): *Tractatus Logico-Philosophicus*, Routledge & Kegan Paul, London.
- WEINBERG, J.R. (1936): *An Examination of Logical Positivism*, Kegan Paul, London.